



Llamada de **¡¡ATENCIÓN!!** a quien corresponda

Después de vivir de cerca la experiencia amarga de la muerte, no sé si tiene sentido lo que voy a decir, pero por si sirve de algo para casos sucesivos, ahí va mi queja de dolor y mi sentir impotente con el único deseo de que no vuelva a repetirse un traslado de enfermos en las condiciones que, en el momento, ofrecen las ambulancias disponibles en esta zona.

Al querer lanzar una llamada de atención al organismo competente y habiendo consultado a profesionales de la medicina, me informan de que la responsabilidad está repartida. Por un lado el SESCAM, órgano competente de la Comunidad Autónoma para la prestación de servicios para la salud, tiene un concierto fijo con una empresa privada que es la que suministra las ambulancias. Por otro lado, el firme de la

autovía Alcolea-Guadalajara y especialmente su carril lento, esta muy bacheado, por



lo que aquí entraría en juego el Departamento de Obras Públicas de la Junta de Castilla la Mancha y el propio Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

En definitiva, yo pregunto: ¿a quién corresponde reclamar que ese tramo de autovía, Alcolea-Guadalajara se arregle? ¿Por qué no se exige a la empresa propietaria de las ambulancias unas condiciones mínimas en cuanto a conservación e insonorización de sus vehículos, o incluso, si es preciso, la renovación de

los mismos, para que el viaje del enfermo y su acompañante resulte más confortable?

¿Por qué el SESCAM no vela y se preocupa un poquito más por las condiciones en el traslado de enfermos?

Yo invitaría a los responsables de que el traslado de enfermos se mantenga en la forma actual a que realicen, en estas mismas condiciones, un viaje, por ejemplo

desde Maranchón a Guadalajara y ellos mismos juzgasen si ésta es la forma adecuada de trasladar un enfermo con tanto ruido metálico, tanto salto (que parece que se circula por un monte de caza), con tanto vaivén...

Desde estas líneas invito a quién corresponda a que tome cartas en el asunto y que, en lo sucesivo podamos ver realizada alguna mejora en este aspecto.

Augusta García Bueno